

# SECCIÓN JUDICIAL

## Edictos

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Fernando A. Bueno, por medio del presente, Notifica a OSCAR RAMÓN CORVALAN DOMINGUEZ, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 55559-1, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado del auto que a continuación se transcribe: "Banfield, 3 de febrero de 2020. Autos y Vistos: Las presentes actuaciones que se registran en el sistema informático de esta Secretaría bajo causa N° 07-04-055559-09, que se siguieran a Corvalan Dominguez Oscar Ramón, en orden al delito de Robo Agravado por el empleo de arma de aptitud no acreditada; Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fojas 75/77 y 94, no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas. Que a fs. 127 luce presentación del Ministerio Público Fiscal donde da cuenta de la situación procesal del justiciable solicitando la extinción de la acción penal y su consecuente sobreseimiento. Que a fs. 132/136 y 137 se actualizaron los informes del Registro Nacional de Reincidencia y Antecedentes Provinciales los cuales son favorables al causante. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del Artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados y sobreseer al justiciable. Por ello, en mi carácter de Juez de Ejecución del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal que se siguiera a Oscar Ramón Corvalan Dominguez, en orden al delito de Robo agravado por el empleo de arma de fuego de aptitud no acreditada por el hecho que se denunciara como acaecido el día 17 de Septiembre de 2009, en la localidad de Villa Diamante, partido de Lanús en perjuicio de Maximiliano Germán Toloza (Artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Oscar Ramón Corvalan Dominguez -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 07-04-055559-09, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (Art. 341 del C.P.P.). III.- Regístrese y notifíquese; ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor y posteriormente, archívese". Fdo.: Fernando A. Bueno, Juez. Ante mí: Leonel A. Visciglio, Auxiliar Letrado. Firmado Digitalmente por Leonel Visciglio, Secretario. (Acord. 3733/14). Lomas de Zamora, 14 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 Del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a MADRID ERNESTO IVAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 1-8978-19 (RI8616/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 73/74 en su oportunidad por la Comisaría 2° de Ezeiza con respecto al domicilio de la calle Rosa Guerra Nro. 443 Tristán Suárez y lo informado en fecha 11/08/2020 por dicha Comisaría con respecto del domicilio alternativo brindado por la Defensoría en la calle Pilmaiquen Nro. 53 Tristán Suárez, en virtud de la orden de rebeldía peticionada por la Sra. Fiscal 26/02/2020, dispóngase la citación por edictos del encausado Madrid Ernesto Ivan, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 1-8978-19, RI 8616/4 seguida al nombrado en orden al delito de Hurto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente por los medios electrónicos establecidos al efecto. Rigen los Artículos 121, 303, 304 y 306 del C.P.P. -Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea -Juez". Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a PERALTA CHRISTIAN ENRIQUE con DNI N° 24.516.375, con último domicilio real en la calle Conesa N° 1333 de la Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4681, que se le sigue por el delito de Amenazas, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 14 de agosto de 2020. En atención al informe policial obrante a fs. 75 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Peralta Christian Enrique, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.). Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal." Fdo.: Dr. Juan Facundo Ocampo. Juez. Ante mí: Estanislao Osoros Soler.- Secretario. Secretaría, 18 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno N° 623 de San Isidro, cita y emplaza a NELIDA MERLO y CARLOS ALBERTO PRIMERANO, con último domicilio en Alfaro N° 2621 de Presidente Derqui, Partido de Pilar, provincia de Buenos

Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 4750, que se le sigue por usurpación propiedad, bajo apercibimiento de ser Declarados Rebeldes y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 12 de agosto de 2020. (...) Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, en virtud del informe policial obrante a fs. 76, y desconociéndose el actual domicilio de los encartados de autos Nelida Merlo y Carlos Alberto Primerano, cíteselos por edictos que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse su comparendo ( Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P)." Fdo. Dr. Juan Facundo Ocampo, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 12 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado de Garantías N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora -Sede Avellaneda, Dra. Estela del Carmen Mollo: cita y emplaza a EDUARDO ROQUE MONTELEONE a fin de que, en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en la I.P.P. N° 07-02-006854-11, seguida al nombrado en orden al delito de "Defraudación por Administración Fraudulenta", por resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 14 de agosto de 2020. Visto... Y Considerando (...) Resuelvo: I.-Citar al inculcado Eduardo Roque Monteleone por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de Ley en el Boletín Oficial, a fin que en el plazo de 5 (cinco) días se presente por ante los Estrados de este Juzgado a estar a derecho, ello bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada declarar su Rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Art. 129 del Código Procesal Penal).- (...) Notifíquese.- Fdo.: Dra. Estela del Carmen Mollo, Jueza de Garantías. Secretaría, 14 de agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N° 07-00-27293 (RI 8391) caratulada "Cariaga Sergio Ivan s/ Hurto en Grado de Tentativa", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "Por 5 días-El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a CARIAGA SERGIO IVAN, sin apodo, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 12 de septiembre de 1993 en la localidad y partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con último domicilio en la calle Bouchard Nro. 3714, de la localidad José Mármol y partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, con D.N.I. N° 41.890.129, hijo de Hugo Sergio Cariaga y de María Hayde Cariaga para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-27293-19 (Registro Interno N° 8391), caratulada "Cariaga Sergio Ivan s/ Hurto en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 14 de agosto de 2020. En atención a lo manifestado por el Sr. Defensor precedentemente y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Sergio Ivan Cariaga, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina del Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)... Fdo.: Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ARCE ANGEL GUSTAVO, DNI N° 21.175.540, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-811-2019 -7025 - "Arce Angel Gustavo s/ Lesiones Leves Calificadas Amenazas, Amenazas y Amenazas Agravadas por el Uso de Arma todo ello en Concurso Real entre Sí", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: " ///cedes, ... de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Arce Angel Gustavo bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional". Secretaría, agosto de 2020.

ago. 21 v. ago. 27

POR 5 DÍAS - En Causa N° IPP PP-03-02-005559-20/00, Caratulada "Aranda, Yonathan Jesus s/Lesiones Agravadas Artículo 89 - Amenazas Agravadas", de trámite por ante éste Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, Secretaría a cargo del autorizante, a efectos de que proceda a publicar edicto, por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado ARANDA, YONATHAN JESUS con DNI N° 35.694.573, cuyo último domicilio conocido es en calle 105 N° 2093 1º piso Santa Teresita, la siguiente resolución: "Mar del Tuyú, 18 de agosto de 2020 Autos y Vistos: Para resolver en orden a lo peticionado precedentemente por el Sr. Agente Fiscal, de la UFID N° 1, Mar del Tuyú, a cargo en cargo en razón del turno del Dr. Gustavo Mascioli, en IPP 03-02-5559-20, de tramite ante el Juzgado de Garantías N° 4 de Mar del Tuyú Departamental, a cargo del suscripto, y Considerando: I. Que de las constancias de autos, a saber, denuncia de fs. 1/3, fotografía de fs. 11, precario medico de fs. 12, acta de inspección ocular de fs. 13 y vta., fotografía de fs. 14, y demás constancias, no surgen elementos que acrediten los presupuestos objetivos establecidos por el Art. 151 del C.P.P., para abastecer la medida de coerción solicitada por el Sr. Agente Fiscal, Dr. Gusavo Mascioli, en relación al encartado Yonatan Jesus Aranda. En efecto, debe indicarse en primer término que la existencia de hechos transcurridos en una franja de tiempo mayor a 24 hs. desde su comisión hasta su denuncia, descartan "prima facie" la posibilidad de aplicar las disposiciones previstas por la Ley 13.3811 de la Provincia de Buenos Aires, razón por la cual deben aplicarse de manera estricta las imposiciones formales establecidas por el Art. 151 del C.P.P. En tal línea de pensamiento, la escala penal prevista para el delito enrostrado, así como también la inexistencia de procesos penales vigentes en cabeza del encartado - toda vez que conforme fuera informado por Secretaría, las actuaciones informadas se encontrarían archivadas-, así como también la existencia de un único elemento de prueba, tornan a esta altura inviable el dictado de una medida de coerción

personal en los términos requeridos. II. Sin perjuicio de lo antes mencionado y en base a las constancias precitadas, se advierten motivos suficientes para disponer una medida cautelar tendiente a garantizar de manera concreta los Derechos de la víctima, mediante Prohibición de Acercamiento y Exclusión del Hogar, amparado por lo determinado por el Art. 83 inc. 6° del C.P.P. Que las conclusiones enunciadas precedentemente, instalan en la creencia del suscripto, la necesidad de imponer al ciudadano Yonathan Jesus Aranda, la Prohibición de Acercamiento y Exclusión del Hogar en relación al domicilio sito en calle 40 N° 736 de la Localidad de San Clemente del Tuyú y en relación a las personas de Ailen Agustina Nieva Alegre y su grupo familiar conviviente, acogiendo favorablemente de tal manera la solicitud impetrada. Más allá de lo antes indicado, no pudiendo pasar por desapercibido que del informe practicado por la UFID N° 1 Departamental, se da cuenta de que el encartado se habría retirado del domicilio, es que corresponde instar al M.P.F a que brinde las medidas preventivas que considere pertinentes -tales como botón antipánico- y que profundice las pesquisas tendientes a dar con el actual paradero del encartado a fin de proceder a su notificación. Por último, a los efectos de imprimir celeridad en las notificaciones y sin perjuicio de librarse oficio a la Comisaría Preventora, líbrase oficio al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco (5) días. Por ello, en orden a lo estatuido en el Art. 83, 151, 144, siguientes y concordantes del Código de Procedimiento Penal y Arts. 16 y 17 de la Constitución Provincial, Resuelvo: I. No hacer lugar a la solicitud de detención y captura del ciudadano Yonathan Jesus Aranda. II. Imponer al ciudadano Yonathan Jesus Aranda, la Prohibición de Acercamiento y Exclusión del Hogar en relación al domicilio sito en calle 105 N° 2093 1º piso de la localidad de Santa Teresita y en relación a las personas de Ailen Agustina Nieva Alegre y su grupo familiar conviviente., en cualquier lugar que estos se encuentren, sin excepción alguna, y por un término de noventa días, en un radio no menor a cien metros, plazo el cual se deberá revisar ante el requerimiento o petición de la parte. Asimismo el imputado deberá abstenerse de mantener todo tipo de contacto y/o molestia por cualquier medio (telefónico, mensajes de texto, redes sociales, whatsapp, terceras personas, etc.) III. Librar oficio a la Comisaría La Costa I, a fin de que se notifique personalmente al encartado Yonathan Jesus Aranda lo dispuesto precedentemente, resolución que deberá cumplir el nombrado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 239 del Código Penal, ello sin perjuicio de la existencia de otras acciones punibles. Asimismo deberá notificarse personalmente a la denunciante de autos AILEN AGUSTINA NIEVA ALEGRE, lo dispuesto, debiendo constar en el acta a confeccionarse la obligación impuesta a ésta de comunicar al personal policial el eventual incumplimiento por parte del imputado, en forma inmediata a su acaecimiento. IV. Instar al M.P.F a que brinde las medidas preventivas que considere pertinentes -tales como botón antipánico- y que profundice las pesquisas tendientes a dar con el actual paradero del encartado a fin de proceder a su notificación. V. Líbrase oficio al Boletín Oficial, a fin de que se publique el presente resolutorio por el término de cinco (5) días, a fin de proceder a notificar a Yonathan Jesus Aranda. Oficiese. Regístrese." Fdo. Dr. Diego Olivera Zapiola, Juez de Garantías - Juzgado de Garantías N° 4 Departamento Judicial de Dolores.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Señor titular del Juzgado de Garantías N° 1 Del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a KEVIN EDUARDO CARRIZO, en causa N° PP-07-00-022062-20/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, 15 de julio de 2020. Resuelvo: Sobreseer Totalmente a Kevin Eduardo Carrizo y a Facundo Nicolás García, de las demás condiciones personales de autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado por Empleo de Arma por el cual fueran formalmente imputados" Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2020. Atento lo informado en fecha 11 de agosto de 2020 notifíquese a Kevin Eduardo Carrizo del sobreseimiento concedido mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrase oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a VEDEIRA AGUIRRE EMANUEL MARIANO, instruido, argentino, soltero, desocupado, nacido el 19 de agosto de 1989 en Moreno, hijo de Vedeira Gonzalez Isabelino (v) y de Aguirre Norma Beatriz (v), domiciliado en calle Güiraldes 1902 esquina Cruz Varela, barrio Cortejarena, de La Reja partido de Moreno, DNI 36.379.899; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1372-2019 (7943), "Vedeira Aguirre, Emanuel Mariano y Veron, Ramón Andrés s/ Hurto y Otros", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, 19 de agosto de 2020. Natalia Soledad Martín, Auxiliar Letrada.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Madre de la Víctima de Autos, la Sra. CONTICELLO ANTONELLA CELESTE, con último domicilio conocido en calle Brumana N° 1565 de la ciudad de Mar del Plata, en causa nro. 16962 seguida a Lazarte Miguel Angel por el delito de Abuso Sexual con acceso Carnal Calificado la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 12 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 9.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 14 de agosto de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a DIEGO EZEQUIEL SOSA, en causa nro. INC-14964-2 seguida a Roldan Leonardo Ezequiel por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de agosto de 2020. Autos Y Vistos: Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, habiendo recepcionado la totalidad de los informes, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y cctes del C.P.P.).- Líbrese oficio a la víctima de autos Sr. Diego Ezequiel Sosa a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Roldan Leonardo y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24.660 en los cinco días posteriores a su notificación.-". Ricardo Perdichizzi, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 14 de agosto de 2020. Autos Y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.052 seguida a Jorge Aníbal López por el delito de violación de domicilio del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a JORGE ANÍBAL LÓPEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Pascual Giménez y Gladys Cardozo, titular del D.N.I. N° 38.263.840, nacido el día 20 de mayo de 1995 en la provincia de Misiones, con último domicilio conocido en la calle Dean Funes N° 4097, del Barrio Arco Iris del partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/// Morón, agosto de 2020.- I...- II. Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa (vid fs. 125/126 y 130) y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jorge Aníbal López, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Lucas Varangot, Juez. Secretaría, agosto de 2020.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica ANTENAZA DE LA RIVERA MARIANA y el MENOR DE EDAD (E.M), con domicilio conocido en Roldan N° 206 de esta ciudad en causa nro. 16972 la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10/08/20.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada, Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CONSTANZA BUGATTI, quines se desempeñaba laboralmente en el local de marroquinería y talabartería de nombre comercial "Humus" sito en calle Rivadavia 2409 de esta ciudad de Mar del Plata, en causa nro. 16955 seguida a Piraino Brian Emanuel por el delito de Robo Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 10.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas, las empleadas Yazmín Ponce y Constanza Bugatti, del negocio de marroquinería y talabartería de nombre comercial Humus, a fin de notificarlas que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 18 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... V) En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P.". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Carlos J. Catoggio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Hugo Damián Taranto, Jorge Federico Gross y Hernán Rodrigo Ortiz, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Mereles Cristian Javier s/ Quiebra (Pequeña)", Expte.

N° LP-26687-2020, con fecha 6 de agosto de 2020 se ha decretado la Quiebra de CRISTIAN JAVIER MERELES (DNI 36.718.147), con domicilio en calle 90 N° 623 esq. 129 de Berisso, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdor. Néstor Omar Urrutia con domicilio físico en calle 49 N° 873, Piso 1° Dto. "A", La Plata, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas, domicilio electrónico 20215712096@cce.notificaciones. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 9 de noviembre de 2020, a fin que los acreedores presenten a la Sra. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 26 de noviembre de 2020 para la impugnación en los términos de los Arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 29 de diciembre de 2020 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 15 de febrero de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 ley cit.); hasta el día 15 del mes de marzo de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 16 de marzo de 2021 y el día 29 de marzo de 2021 a los efectos previstos en el Art. 40 LCQ, y hasta el día 27 de abril de 2021 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 19 de agosto de 2020. Jorge Federico Gross, Secretario.

ago. 24 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. NICOLÁS ALBERTO GÓMEZ con último domicilio en calle Fortunato de la Plaza N° 8883 en causa N° 16942 seguida a Galarza, Daniel David por el delito de amenazas calificadas la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumplo en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Galarza Daniel David a la pena de dos (2) años de prisión en suspenso por los delitos de amenazas calificadas (en dos hechos), impuesta por sentencia de fecha 17 de febrero de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del art. 27 del C P, dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 17 de febrero de 2024; en cuanto a lo establecido en el art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 17 de febrero de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 17 de febrero de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 12 de marzo de 2020, por lo que las reglas de conducta vencen el 12 de marzo de 2022. Es todo cuanto puedo informar a V.S.. Secretaría, 10 de agosto de 2020. Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria. ///del Plata, 10 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. ley 12256 reformada por ley 14296, arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (art. 500 CPP)... c) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin líbrese oficio; d) Líbrese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 12 de marzo de 2022, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) fijar domicilio dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires; 2) someterse al contralor del Patronato de Liberados; 3) Continuar realizando tratamiento psicológico; y 4) Restricción de acercamiento al lugar de los hechos, calle Reforma Universitaria N° 1747, y con la víctima el Sr. Nicolás Alberto Gómez. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hagase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. i) i) Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-008332/19 del Juzgado de Garantías N° 2, y causa N° 12631 del Juzgado Correccional N° Dos Departamental." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 19 de agosto de 2020 Autos y Vistos: Atento lo informado por la defensa, asistiéndole razón en cuanto a que la notificación infructuosa de fecha 12 de agosto de 2020 corresponde a la víctima de autos Sr. Nicolás Alberto Gómez, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Keitty Nicole Romero Motoche y de Jimmy René Vera Guerrero, con último domicilio conocido en calle Gaboto 9922 de Mar del Plata en INC-16897-1 seguida a SOSA JULIAN MATIAS s/ incidente de prisión domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Asimismo, y atento la Emergencia Sanitaria decretada por el PEN, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Julian Sosa y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el art. 11 bis de la ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, mediante abonado telefónico 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a DARIO GABRIEL SOTELO en la I.P.P. N° PP-07-03-000351-16/00 (UFlyJ N° 1 - Esteban Echeverría, Unidad Esp. en Ejecución Penal N° 3) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 6 de agosto de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Dario Gabriel Sotelo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado por el Empleo de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no ha podido acreditarse, en grado de tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Jorge Andres Miles, Auxiliar Letrado".

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado De Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a JORGE RAMON BENITEZ ARCE en la PP-07-03-013448-19/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 26 de junio de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Jorge Ramon Benitez Arce de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Desobediencia, por el cual fuera formalmente imputada (Arts. 321, 322 y 323, inciso 3º del Código Procesal Penal). Regístrese y notifíquese. Firme que sea comunicúese y póngase en conocimiento del Juzgado de Familia N° 9 de Lomas de Zamora para que adopte las medidas que estime corresponden como se ha sugerido en los considerandos precedentes previstas en la ley vigente. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Jorge Andrés Miles, Auxiliar Letrado".

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana Maria Tenuta cita y emplaza a CÉSAR DARIO VERA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 - fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-3252-19 (nº interno 7163 ) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, cuya resolución infra se transcribe: "///field 20 de agosto de 2020. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Vera César Dario por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado.". Banfield, 20 de agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Juz. de Primera Inst. en lo Civ. y Com. N° 8 del Dpto Jud. de Mar del Plata, sito en Alte. Brown 2241, a cargo del Sr. Juez Dr. Hernan Felix Krzyszycha, hace saber que en autos caratulados "Ruiz Clavijo Jorge Gabriel s/ Quiebra (Pequeña)" Expte N° 5380/2020 se ha decretado con fecha 25/6/2020 la Quiebra del fallido Sr. JORGE GABRIEL RUIZ CLAVIJO, tipo y N° de Doc. D.N.I. N° 23.252.812, con domicilio en Hernandarias 9059 de Mar del Plata, designándose síndico judicial al CPN Reimond Arturo Rogers, domicilio Rawson N° 2272 de Mar del Plata, quien atenderá de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. Hágase saber a los acreedores que en oportunidad de verificar/ impugnar créditos, además de lo exigido por la LCQ en lo referente a la presentación en papel, deberá dar cabal cumplimiento Ac. 3886/2018 SCJBA, Arts. 33, 275 de la LCQ, enviando "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y doc. a la casilla de correo "ruizclavijo5380@gmail.com" : Se dispone 1º) Intimar a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en el término de 48 hs. (Art. 88 inc. 3ro de L.C.y.Q.). 2) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (Art. 88 inc.. 5to de L.C.y Q.). 3) Disponer, de existir, la realización de los bienes del fallido, para lo cual se encomienda al síndico que practique el inventario correspondiente en el término de treinta días, el cual comprenderá solamente rubros generales (Arts. 88 inc. 10mo., 177 de L.C.y.Q.). 4) Fijar hasta el día 5/09/2020, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico (Arts. 88 "in fine", 200 de la L.C.y Q.). 5) Fijar el día 6/11/2020, para que el síndico presente el informe individual y el día 11/12/2020, para la presentación del informe general (Arts. 35, 39, 200 de la L.C.y Q.). Mar del Plata, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ORTIZ ADRIAN ALEJANDRO, DNI N°: 38.855.962, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-2202-2018 - 6665 - "Ortiz Adrian Alejandro s/ Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro" seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes,... de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Ortiz Adrian Alejandro bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional". Secretaría agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. YAMILA VANESA PONCE con último domicilio en calle calle 525 N° 2448 de la ciudad de Quequen en causa N° 16940 seguida a Romero, Feliciano Ruben por el delito de amenazas, daño y desobediencia la Resolución que a continuación se transcribe: "///ñor Juez: Cumpló en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Romero Feliciano Ruben a la pena de un año de prisión en suspenso por el delito de amenazas, daño y desobediencia, impuesta por sentencia de fecha 16 de junio de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C P, dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 16 de Junio de 2024; en cuanto a lo establecido en el

Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 16 de Junio de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 16 de Junio de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 7 de Julio de 2020, por lo que las reglas de conducta vencen el 7 de julio de 2022. Es todo cuanto puedo informar a V.S.. Secretaría, 11 de agosto de 2020. Fdo. María Luisa del Papa, Secretaria. tbg ///del Plata, 11 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP). b) Déjese constancia que resultando la competencia de este Juzgado sólo restringida al contralor del cumplimiento de las reglas de conducta impuestas a tenor del Art. 27 bis C.P., indicando expresamente los Arts. 221 a 224 que sólo debe recibirse ante este Juzgado un legajo de control en relación a la pena impuesta, e incluso fija el Art. 510 CPP competencia del Juez que dictare sentencia para la posible revocatoria de la prisión de ejecución condicional fijada, lo que excluye toda otra competencia en relación a este Juzgado, quede la ejecución de las costas del proceso, así como el posible decomiso de elementos incautados, notificación a la víctima a tenor del Art. 83 inc. 3 CPP y toda otra consecuencia del fallo dictado ajena al Art. 27 bis CP, a cargo del Magistrado de origen, comunicándose esta circunstancia el Juzgado en cuestión, a los fines que estime pertinente, por oficio.-c) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin líbrese oficio; d) Líbrese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 7 de julio de 2022, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) fijar domicilio en calle 529 N° 1605 de Quequén, 2) se someta por igual término al contralor del Patronato de Liberados (Arts. 27 bis C.P.) e 3) la prohibición de acercamiento del condenado respecto de la persona de la denunciante de autos, Yamila Vanesa Ponce, de su domicilio, lugar de trabajo, esparcimiento o donde fuere que la misma se encuentre, siendo la prohibición tanto personal como a través de cualquier medio tecnológico (telefónico, mensajes, redes sociales, etc.). El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hagase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. i) Líbrese oficio a la Comisaría de Necochea a los fines tome debida nota de la restricción de acercamiento que se le impuso al condenado respecto de la persona de Yamila Vanesa Ponce quien se domicilia en calle 525 N° 2448 de Quequen y el vencimiento de la misma a sus efectos. j) Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 7223/19del Juzgado de Garantías N° 2, y causa N° 13.125 del Juzgado Correccional N° 1 de Necochea." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 20 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a la notificación infructuosa respecto de la víctima de autos la Sra. Yamila Vanesa Ponce, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Siete, a cargo de la Dra. Daniela Valeria Basso De Cirianni, Secretaría Única de Mar del Plata, sito en Calle Brown 2257 2do. piso de la ciudad de Mar del Plata; ordena publicación de edictos durante el término de cinco días en el Boletín Judicial y en el diario "La Capital" de esta ciudad, a fin de comunicar que el día 29 de julio de 2020 decretó la apertura del Concurso Preventivo de CHIARCO S.A. (CUIT 33-71143686-9), Expediente N° 128.180. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 2 de octubre de 2020 ante los Síndicos CPN Luis Federico Huici, Mariano Cecchi y Musser, con domicilio en calle San Lorenzo 2587 Of. 101 de Mar del Plata de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Fíjase el día 18 de diciembre de 2020 para la presentación del Informe Individual, el día 5 de marzo de 2021 para la presentación del Informe General y el día 8 de julio de 2021 para la realización de la Audiencia Informativa.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Auxiliar Letrado y por disposición de S.S. -Dra. Gisela Aldana Selva- dirijo a Ud. el presente en el marco de la causa de epígrafe, a los fines de la publicación del edicto a continuación transcrito: La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a JULIAN CORONEL (argentino, nacido el día 14 de septiembre de 2000 en la Localidad de Moreno -B-, hijo de Eduardo Coronel y de Patricia Krupesky, con último domicilio conocido en Calle 17 e/ 14 y 16 de la Ciudad de Mercedes -B-, DNI N° 43.013.913) y a FRANCISCO DANIEL LOPEZ VILALLBA (paraguayo, nacido el día 19 de octubre de 1977 en la Localidad de Yvicuy de Asunción, hijo de Miguel Villalba y de Liz López, con último domicilio conocido en Calle 49 bs e/ 16 y 18 de la ciudad de Mercedes -B-, DNI N° 95.310.985) a que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-3543-2019 (8312) "Coronel, Julian- Larroque, Raúl Agustín- Quevedo, Agustín y Villalba Lopez, Francisco Daniel s/ Daño Agravado por ser Ejecutado en Cosas de Valor Cultural y de Uso Público" bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes.

ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Ana M. Eseverri, Secretaría Única, informa que en autos caratulados "Baca Marcelo Alejandro s/

Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte. N° OL-1743-2019), con fecha día 12/12/19 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BACA, MARCELO ALEJANDRO, DNI N° 29.958.727, con domicilio real en Calle Spinetto N° 2.209 de Hinojo, Partido de Olavarría. Los acreedores deberán presentar al Síndico Cdor. Eduardo Horacio Gilberto hasta el 19/10/20, en forma electrónica: e mail: ehgilberto1052@gmail.com, Celular (wsp) 0221-4850407, pudiendo ejercer el derecho de observación hasta el 3/11/20. La audiencia informativa del Art. 45 de la Ley 24522 se celebrará el 29/09/21 a las 9:00 horas y se celebrará en forma presencial, o en su caso por la plataforma MS Teams, por lo que los acreedores deberán manifestar su intención de participar y denunciar sus correos electrónicos.

ago. 25 v. ago. 31

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en autos caratulados "Mangas, Miguel Angel y Otra c/ Mario Donari S.R.L. S/ Prescripción Adquisitiva Vicenal" Usucapión (INFOREC 958)" -Expte. N° 11580-, cita y emplaza por diez (10) días a "MARIO DONARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y/o a quien/es resulte/n propietarios y/o con derechos reales, posesorios y personales sobre el inmueble ubicado en la ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Saavedra N° 695, el que es parte de los Lotes 5-f y 5-g de la Manzana 196-d, y se designa según unidad funcional dos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: C.: Manz.: 196-d, Parcela 5-h, U.F.: 2; Partida Inmobiliaria: 89-13822, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula N° 7411/1 (89); a que comparezcan en las presentes actuaciones a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Grafía Alberto Sebastian y Otro c/ Alonso Lidia Concepcion y Otro s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal", cita y emplaza a los herederos de HERMINIA ISABEL RUIZ para que comparezcan a estos obrados en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para asumir su representación. Fdo.: Natalia Verónica Videtta, Secretaria. Mercedes (B), 19 de agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Grafía Alberto Sebastian y Otro c/ Alonso Lidia Concepcion y Otro s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal", cita y emplaza a los herederos de MARÍA MARGARIÑOS DE ALONSO para que comparezcan a estos obrados en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para asumir su representación. Fdo.: Natalia Verónica Videtta. Secretaria. Mercedes (B), 19 de agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a ADAN SCHULMEISTER y/o quiénes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción IX, Parcela 823-e, Partida 4190, inscripto el dominio en La Plata inscripto al F° 130 del Año 1941, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra (Pigüé) c/Schulmeister Adan s/Apremio", (Expte. N° 13.438/12) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Pigüé, 3 de agosto de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, sito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, cita y emplaza a sucesores de ELVIRA REGIS y DOMINGO BLAIOTTA y/o quien se considere con derecho, para que dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estos obrados hacer valer sus derechos en autos "Regis Miguel Angel s/ autorizaciones (Excepto Art. 6 Ley 11867)" (Expte. N° 95.366), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Trenque Lauquen, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita por edictos a quienes se consideren con derechos sobre servidumbre de tránsito, emplazándolos para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda interpuesta, la que tramitara según las normas del proceso sumario (Arts. 146, 147 y cctes. del CPCC). Expediente "OYS INVERSORA S.A. c/ NATARELLI VICENTE s/ SERVIDUMBRE", causa N° 9660. San Nicolás, agosto de 2020.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a HECTOR EDUARDO RIOS, para que dentro del plazo de diez días comparezca en autos Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Rios Hector Eduardo s/ Cobro Sumario Sumas Dinero (Exc. Alquileres, Etc.), Expte. N° 119806 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse para que lo represente al Sr. Defensor de Ausentes en turno de este Departamento Judicial. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, cita por el término de diez días a EDUARDO JUAN CAMPILLO, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, designado catastralmente como Circ. VI, Secc. A, Quinta 3, Manzana 3 e, Parc. 10 a, Matrícula (035) 1335, del Partido de Gral. Arenales, con la prevención de que si no comparecieren se les nombrará defensor oficial para que los represente. Gral. Arenales, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 27



POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Rosario del Tala, Departamento Tala de esta Provincia a cargo del Dr. Octavio Valentin Vergara, Secretaría de la Dra. María Luciana Capurro, en los autos: "Gonzalez Oscar Ricardo c/ Calabrese María Adriana y Otros - Ordinario Escrituración" Expte. N° 8097, cita y emplaza por el término de 17 días a JUAN CRUZ DENIZ, DNI N° 31.227.449 con último domicilio conocido en calle España N° 75 de la ciudad de Rosario del Tala para que comparezca al juicio, por sí o por medio de representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Rosario del Tala, abril de 2020.

ago. 26 v. ago. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, cita por el término de diez días a los sucesores de JOSE, ROQUE, VICTORIO, DOMINGO y DONATO ALBANO y SABINO, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, designado catastralmente como Circ. I, Secc. A, Quinta 20, Manzana 20 b, Parcelas 6 a y 6 b, Folio 157/1953, del Partido de Gral. Arenales, con la prevención de que si no comparecieren se les nombrará Defensor Oficial para que los represente. Gral. Arenales, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gladys N. Pellegrini, Secretaría Única, sito en Colón 151 Planta Baja sector "F" de la localidad y partido de Morón en autos caratulados "Suárez, María Josefina /c Taramelli, Jorge Ismael s/ Protección contra la Violencia Familiar", cita y emplaza al Sr. JORGE ISMAEL TARAMELLI a los fines de ejercer sus derechos respecto de sus hijas R.S.T., T.Z.T. y Y.T.S. con debido patrocinio letrado por el término de cinco (5) días, haciéndole saber que con fecha 02/10/2019 se ha decretado el estado de adoptabilidad de las mismas. Esta publicación se hará por dos (2) días en el Boletín Judicial, en los términos del artículo 145 del C.P.C.C., dejándose constancia que la misma será sin cargo en atención a realizarse por disposición de S.S. y teniendo en especial consideración la materia de las actuaciones. Morón, 21 de agosto de 2020. Cristian Ezequiel Neyens. Secretario.

ago. 26 v. ago. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Ayale Roxana Patricia, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por quince (15) días a DE PETRIS DARIO JOSE a fin de que tome la intervención que corresponda en los autos: "Zabala Diego Daniel c/ De Petris Dario Jose y Otros s/ Daños y Perjuicios" MO - 20929 - 2015", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Morón, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo de la Dra. Mariela Mercedes Di Napoli, Secretaría Única a cargo del Dr. Lucas Matías Calosso Ressel y la Dra. Nadia Florencia Sola, sito en la calle Dr. Enrique Eizaguirre N°. 2671, de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "Perez Nahuel s/ Abrigo" (Expte. LM 28718-2019) y "Perez Alba Brisa s/ Abrigo" (Expte. LM 28711-2019) a los fines de notificar al Sr. PEREZ MARIO GUSTAVO con DNI 21.438.189, las siguientes providencias: "San Justo, 26 de agosto de 2019. Resuelvo: I.- Disponer provisoriamente la legalidad de la medida de Abrigo adoptada para el niño Perez Nahuel en el domicilio de la Sra. Duarte Alejandra Lujan y del Sr. Lopez Anibal Oscar, ubicado en la calle Urdaneta 3527 de Gonzalez Catán - La Matanza, conforme fuera indicado a fs. 15 (Art. 3.- 3.1 del Anexo 1 del Decreto Reglamentario 300/05, Arts. 35 inc. h) de la Ley 13.298, 92 y 100 de la Ley 13.634, Art. 3, 12 y 20 de la C.I.D.N.). II.- Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela Mercedes Di Napoli Juez Subrogante." y otro: "San Justo, 26 de agosto de 2019. Resuelvo: Disponer provisoriamente la legalidad de la medida de Abrigo adoptada para la niña Perez Alba Brisa en el domicilio de la Sra. Bejarano Mercedes y de la Sra. Bejarano Ariadna Nair... II.- Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela Mercedes Di Napoli. Juez." Otro: "San Justo, 5 de agosto de 2020... procédase a efectuar la notificación de la resolución de fecha 26 de agosto de 2019 de los presentes como así también de los autos Perez Alba Brisa s/ Abrigo N° LM-28711/2019 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario N.C.O, conforme ya fue ordenado en proveído firmando en las presentes actuaciones y en las actuaciones conexas, con fecha 3 de marzo del corriente año. Queda a cargo de la confección y diligenciamiento de los instrumentos ordenados el Asesor de Incapaces. Fdo. Lucas Calosso Ressel Secretario." San Justo, 20 de agosto de 2020. Lucas Calosso Ressel, Secretario.

ago. 26 v. ago. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LORENA PAOLA STRADA con ultimo domicilio desconocido, y al Sr. LUIS ADAN CABRERA, propietario de la distribuidora R.P. Ruta 88 Km 660, en causa nro. 16997 seguida a Campana Cristian Emanuel por el delito de Incidente de Ejecucion de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "del auto que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 18 de agosto de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez." "/// del Plata, 20 de agosto de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 21 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima

de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal." ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a CANDIA CONTEIRO SARA ALICIA, DNI 92.602.441 en causa N° 4101, caratulada "Nasiff Bruno Matías por Amenazas Agravadas por el Empleo de Arma, Agresión y Daño" a fin de que se apersona por ante la Sucursal Tribunales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, para el cobro del depósito dinerario que ha realizado en su favor -\$3500.00- el imputado en autos, Bruno Matías Nasiff, en concepto de reparación del presunto daño ocasionado. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Laura Hohl, Secretaria.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo de la Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a ARREDONDO, JONATAN, apodado "Pony", argentino, instruido, soltero, con último domicilio conocido en la calle Lomas Valentina N° 814 de la Localidad de Villa Jardín, partido de Lanús, indocumentado, hijo de Lucía Rosario Arredondo, desocupado, nacido el 26 de junio de 1990 en Lanús, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-04-004555-20 -registro interno N° 6262-, seguida al nombrado en orden al delito de "Robo en Grado de Tentativa", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 21 de agosto de 2020... dispóngase la citación por edictos del encausado Jonatan Arredondo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Jonatan Arredondo, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 6262, seguida al nombrado en orden al delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303 y 304 del C.P.P. Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 21 de agosto de 2020. Andrea Bosi, Auxiliar Letrado.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SANTIAGO ALBERTO PETRUZZI en causa N° 16979 seguida a Casco Santiago Nahuel por el delito de Robo Agravado en Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumplo en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Casco Santiago Nahuel a la pena de quince (15) días de prisión en suspenso por el delito de robo en tentativa, impuesta por sentencia de fecha 18 de febrero de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C P, dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 18 de febrero de 2024; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 18 de febrero de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 18 de febrero de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 25 de junio de 2020, por lo que las reglas de conducta vencen el 25 de junio de 2022. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Secretaria, 12 de agosto de 2020. Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria. ///del Plata, 12 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómesese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP)... c) Solicitese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin líbrese oficio; d) Líbrese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 25 de junio de 2022, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) constituir domicilio informando de todo cambio del mismo; 2) someterse al contralor del Patronato de Liberados; 3) restricción de acercamiento en un radio de 200 metros del lugar del hecho, Tripulantes del Fournier N° 5507 de esta ciudad; y 4) acreditar empleo u ocupación o realización de un curso de formación laboral. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hagase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumple con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicada. h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. i) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-023941/19 del Juzgado de Garantías N° 3, y causa N° 7763 del Juzgado Correccional N° Cuatro Departamental." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución penal. "///del Plata, 21 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento a lo informado por la Jefatura Departamental en cuanto la víctima Santiago Alberto Petruzzi ya no vive en el domicilio consignado, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2485-2018-7007, caratulada: "Pared, Cesar Marcelo s/ Amenazas Agravadas por el uso de Arma y Daño en Moreno -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado CESAR MARCELO PARED, de la siguiente resolución: "///cedes, 19 de noviembre de 2019. Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Comisaría de Moreno 5°, a fs. 40/42, notifíquese al imputado Pared por edictos, intimándose a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde. Fdo. Gisela Aldana Selva, Juez subrogante.". Mercedes, 21 de agosto de 2020.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - EL Juzgado Civil y Comercial N° 22, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretaría Única a cargo del Dr. Carlos José Sozzani, sito en Av. N° 13 intersección 47 y 48, de La Pata, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 10/06/20 en el marco de la causa "Compañía Argentina De Frutas S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño) (LP - 15.136 -2020)", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de COMPAÑÍA ARGENTINA DE FRUTAS S.A. (CUIT 30-70869650-8), con fecha de presentación el 28/02/2020. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Cdres. Gabriela N. Fernández; Horacio M. García; y Claudio Fabián Tayar Barrios, hasta el día 28/09/2020. Arancel verificadorio 10% del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. La presentación de los informes establecidos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 han sido fijados para los días 09/11/2020 y 28/12/2020. Los síndicos han establecido el siguiente protocolo de atención a los acreedores aprobado por este juzgado: A tenor de lo expuesto, proponemos que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: [ciafrutasconcurso@gmail.com](mailto:ciafrutasconcurso@gmail.com). Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece 4 domicilios alternativos en los cuales podrá optar el acreedor para concurrir, con turno. Siendo los mismos: Domicilio de estudio: Diagonal 73 Nro. 1662, Piso 1, Of. "C"; La Plata. Horacio Marcelo García: domicilio 25 de Mayo 555, Of. 3; Monte Grande. Cel 011-4420-0292. Gabriela N. Fernandez: domicilio Ascasubi 115 e/Lebensohn y Chiclana, Bernal. Cel 011-6599-0334. Claudio F. Tayar Barrios: domicilio Alem 1616, 1er piso of G, (1828) Banfield Oeste. Cel 011-4435-5795. Se hace constar que al momento de solicitarse el turno y remitirse la documental, los acreedores deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario- poder ejercer las facultades de información previstas en el Art. 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observar los legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificadorio para la recepción de las impugnaciones. La Plata, 19 de agosto de 2020. Dr. José Sozzani. Secretario.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.121 seguida a Angel Jonathan Cornejo Ligambre por el delito de Robo en Grado de Tentativa del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a ANGEL JONATHAN CORNEJO LIGAMBRE, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Osvaldo Angel y Vilma Ligambre, titular del DNI N° 35.799.729, nacido el día 29 de noviembre de 1990 en la ciudad y partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires, sin domicilio fijo, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, de agosto de 2020. I.-...- II.- En atención a lo que surge de la presentación efectuada por la Sra. Defensora Oficial de la Unidad de Funcional de Defensa de Instrucción y Juicio N° 12 departamental con fecha 24 de junio del corriente año y desconociéndose el paradero actual del encartado de autos, cítese y emplácese a Angel Jonathan Cornejo Ligambre mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Lucas Varangot. Juez. Secretaría, agosto de 2020.

ago. 26 v. sep. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por un día a GLADYS MABEL LEON en el Boletín Oficial de La Plata y diario "La Nueva" de la ciudad de Bahía Blanca para que dé y pague en autos la suma Cuarenta Mil Seiscientos Once Pesos con 33/100 reclamada con más la de Veinte Mil Trescientos Pesos presupuestada para responder a intereses, costos y costas del proceso, dentro del último día de la publicación de edictos, y en caso negativo cítesela y emplázase para que dentro del término de siete días, ampliado en razón del domicilio, comparezca a oponer excepciones en autos, con la advertencia de que se le nombrará a la Sra. Defensora Oficial Departamental., en autos "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/Leon Gladys Mabel s/Cobro Ejecutivo" Expte. N° 104773. Se expide el presente en Bahía Blanca, a los 21 días del mes de agosto de 2020. Conste. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a MARIELA ANDREA RECONDO para que dentro del plazo de cinco días tome intervención en los autos "Futura Bahía Blanca S.A. c/ Recondo Mariela Andrea s/ Cobro Ejecutivo", Expediente N° 113096, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, agosto de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaria.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° C-252, seguida a MARIA BELEN LLAMARES, por presunta infracción a la ley de espectáculos deportivos, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 13 de agosto de 2020... -Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción de la presente causa N° C-252 seguida a Maria Belen Llamares, por presunta infracción a la ley de espectáculos deportivos, de conformidad con lo normado por el Art. 67 inc. 2° del C.P. (de aplicación supletoria). II.- Sobreseer Total y Definitivamente a Maria Belen Llamares, con D.N..I. N° 33.707.507, nacida el 14 de mayo de 1988 en Avellaneda, de nacionalidad argentina, hija de Nilda Sara Asis y de Enrique Raúl Llamazares, con domicilio en calle Entre Ríos N° 3923 de Quilmes, por el hecho presuntamente cometido el 7 de octubre de 2017 en la ciudad de Quilmes y

calificado como infracción a la ley de espectáculos deportivos (Art. 321 y siguientes del C.P.P.)". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez, ante mi Karina Luján Castro, Secretaria.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa Nº 2949 (Investigación Penal Preparatoria Nº13-02-11205-11) seguida a DARIO VICTOR BLANCO y otro en orden al delito de Usurpación de Propiedad, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 18 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Resuelvo:.. Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en Causa Nº 2949 seguida a Dario Victor Blanco, por el delito de usurpación de propiedad (Art. 181 inc. 1ro.del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2º, 67 inc. D del Código Penal.- II.- Sobreseer a Dario Victor Blanco, con DNI Nº 30.953.431 que exhibe y retiene para sí, nacido el 27 de junio de 1984 en Los Polvorines, de nacionalidad argentina, hijo de Blanco Carlos Roberto y de Luisa Vega, con último domicilio conocido en calle 1308 entre 1351 y 1355, casa 2759 de Florencio Varela, de estado civil soltero, en orden al delito de usurpación de propiedad de conformidad con lo normado por el Art. 181 del Código Penal y 323 inc. 1º del Código Procesal Penal, hecho presuntamente cometido el 13 de noviembre del año 2011, en el partido de Florencio Varela, que tramitó como I.P.P. 13-02- 11205/11.-III.- Levantar la rebeldía con comparendo a primera audiencia dispuesta respecto de Dario Victor Blanco". Fdo. Sandra Claudia Martucci. Juez.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa Nº C 3216, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 18 de agosto de 2018... Autos y Vistos:... Resuelvo: Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en Causa Nº 3216 seguida a Isaac Ernesto Tranosqui, por el delito de Resistencia a la Autoridad (Art. 239 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2º, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a TARNOSQUI ISAAC ERNESTO, argentino, D.N.I. 34.161.718, nacido el 29/11/1988 en Posadas Misiones, hijo de Nancy Beatriz Maidana y de Ernesto Tarnosqui, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 2 de septiembre de 2014 en la localidad de Quilmes (Art. 239 del C.P. y Arts. 322, 323 inc. 1º y 341 del C.P.P. - III.- Levantar la Averiguación de Paradero que fuera decretada al imputado Isaac Ernesto Tarnosqui, insertada el día 9 de agosto de 2016 bajo el número P2862812.- Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial mediante cédula.-A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a mediante publicación de la misma en Boletín Oficial, A tal fin librese oficio.- Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley.- Fecho, archívese. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, hace saber que con fecha de agosto de 2020, se decretó la quiebra de RADIODIFUSORA TANDIL S.R.L. ordenándose a los administradores de la fallida y terceros entregar al Síndico interviniente Federico Berlín, con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 770 de Tandil, entreguen los bienes, libros de comercio y toda documentación vinculada a la contabilidad, pertenecientes a aquélla que tuvieren en su poder; que se encuentra prohibido realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces; que se ha fijado hasta el día 28 de septiembre de 2020 la fecha tope para que los acreedores del fallido presenten ante el síndico interviniente los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por los Arts. 32 y 200 del ordenamiento falencial; que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente, debiendo el Síndico proceder a recalcular los créditos según su estado y que se ha designado los días 20 de noviembre de 2020 y 12 de febrero de 2021 para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente por parte de la Sindicatura. Tandil, 21 de agosto de 2020. Dra. Maria Jimena Cabanas, Secretaria.

POR 2 DÍAS - Se comunica a los Señores RENÁN JORGE ALTHABE, JUAN ALBERTO ASSIRIO, MARIO OSVALDO CARBÓ y MIGUEL MAZZORCO, acreedores verificados en los autos "Afisa Cia. Financiera S.A. s/Quiebra" Expte Nº A-247693, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 12 del Departamento Judicial de La Plata que a través de la sentencia dictada con fecha 31/05/2016 se resolvió decretar la caducidad del dividendo concursal depositado a su favor. La Plata, 2020.

ago. 27 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 2, a cargo de la Doctora María del Carmen Angelini, Secretaria Única, de este departamento Judicial de General San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín Nro: 1753 - Piso 2, Partido de General San Martín, cita y emplaza al Señor FRANCISO ANDRES SOLDAN y/o quienes se consideren con derecho, sobre el Inmueble sito en la calle El Gaucho 287 (hoy Rebbizzo 4142) del Barrio General Manuel Belgrano. Partido de Tres de Febrero Circ. IV Secc. Z Manz. 21 - Parc. 8a - (Matrícula 22.827 y 22.828), para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 del CPCC.) en autos caratulados "Truz Lubow c/Soldan Cirpiano Pedro y Otros s/ Prescripción Adquisitiva". Gral. San Martín, 2020.

ago. 27 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Bernard, en autos caratulados: "Lueros Rosana Marisa y Otro/a c/ Kaminski Miguel y Otro/a s/ Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. 55783) cita y emplaza a herederos de JUAN ANTONIO MARTINEZ y/o herederos de MIGUEL KAMINSKI y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de marras - Circunscripción I, Sección C, Manzana 242, Parcela 2B, Folio: 916 Serie B-Año 1910 Nro.12165 Folio 916/B/910 Nro.4186/86 Folio 375/A/910, Partido de Necochea, a fin que en el término de 10 (diez) días, se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensoría Oficial Departamental para que los represente en

estos obrados. Necochea, 4 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Villaguay (Pcia. De Entre Ríos), Dr. Santiago César Petit, Secretaría interinamente a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "Muslera Maria Francisca y Otro c/ Buede Carlos Leonardo y Otros s/ Ordinario Daños y Perjuicios" (Expte. N° 8555), cita y emplaza por el término de quince (15) días a CARLOS LEONCIO BUEDE (D.N.I. N° 21.775.182), con último domicilio conocido en Avenida Constituyentes N° 82, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; y a los Sucesores del Sr. FEDERICO AMICO GIANDO (D.N.I N° 38.691.176), con último domicilio conocido en Habana N° 251, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, para que comparezcan al juicio, por sí o por medio de representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de ausentes. Como mayor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente, que en su parte pertinente dice: ///Llaguay, 08 de junio de 2020.-. Atento a lo solicitado al Cap. V), Pto. 2), estado de autos y habiéndose cumplimentado con la carga prevista en el Art. 142º del C.P.C. y C., cítese por edictos a los demandados, Carlos Leoncio Buede y a los Sucesores del Sr. Federico Amico Giando, los que se publicarán por dos días en los Boletines Oficiales de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, y en los diarios de las localidades de Vicente López (Villa Martelli), Dpto. Judicial San Martín y/o de San Isidro, que correspondan a los domicilios denunciados de los individualizados ut-supra, para que comparezca a tomar intervención dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes -Art. 329º del cit. Cód.- Se hará constar en los edictos a publicarse que los citados deberán solicitar vinculación por medio de abogado matriculado en la provincia de Entre Ríos, así como que la demanda y documentación estarán disponibles para las contrapartes al tiempo de la vinculación electrónica de los profesionales que las asistan con el expediente digital, conforme a lo dispuesto en el Art. 7 del Reglamento N° 1 "Presentaciones Electrónicas" - Anexo I- al Acuerdo Especial del 27.04.20 y sus modificatorios.- La presente se suscribe mediante firma electrónica - Resolución STJER N° 28/20, del 12/04/2020, Anexo IV.- Notifíquese conforme Arts. 1 y 4 de Acordada 15/18 STJER - "SNE".- Fdo. Dr. Santiago César Petit. Juez Civil y Comercial N° 1." Villaguay, Entre Ríos, 29 de junio de 2020.

ago. 27 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Ludueña Eduardo Oscar c/ Coronel Napoleon s/ Prescripción Adquisitiva Larga" cita y emplaza a los herederos del Sr. NAPOLEON CORONEL y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio inscripto al Folio 1073 Año 1961 del partido de Bahía Blanca para que se presenten a juicio en el plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, agosto de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

ago. 27 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2, Secretaria Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en Garay N° 1768, en los autos caratulados: "Aguirre Graciela del Carmen c/ Valdez Lili Amanda s/ Despido", (Expte N° 63696), cita y emplaza a la Sra LILI AMANDA VALDEZ, a los efectos que comparezca a estar a derecho en el plazo perentorio e improrrogable de 5 días, bajo apercibimiento de: 1) nombrarle un Defensor Oficial que lo represente en este juicio, 2) quedar citado y emplazado ministerio de ley, a contestar la demanda dentro del plazo de diez (10) días y/o ampliación legal que bajo apercibimiento de tener la misma por no contestada y declarado rebelde. Asimismo, se hace saber que se lo tendrá por debidamente notificado al día siguiente de la última publicación. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de gratuidad (Art. 1 Ley 8593, Ley 12200, Arts. 20 y 22 Ley 11653 y Art. 20 LCT).- El presente edicto debe publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Capital de esta ciudad. El auto que autoriza el diligenciamiento del presente dice: "Mar del Plata, 14 de octubre de 2016.- EBV. Por presentado y parte téngase al compareciente Dr. Federico C. Martin Vela (T VIII F 390 CAMDP) como apoderado de Graciela Del Carmen Aguirre y por constituido el domicilio legal.- Martes y viernes para notificaciones en Secretaría o el siguiente día hábil si alguno de ellos no lo fuere (Art. 16 de la Ley 11.653). Atento la solicitud de patrocinio jurídico gratuito y el carácter de Funcionario del Ministerio de Trabajo del compareciente, exímese al mismo del cumplimiento de las Leyes 8480 y 10.268.- Agréguese carta poder, solicitud de patrocinio jurídico gratuito y el pliego de posiciones de fs. 6. Resérvese en Secretaría la documentación acompañada, bajo constancia. De la demanda instaurada traslado a la demandada Lili Amanda Valdez con entrega de copias por el término de Diez días a quien se cita y emplaza para que comparezca a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de lo determinado en el Art. 28 Ley 11.653. Notifíquese (Art.137 C.P.C. 1ra. parte). Tíenese presente la constitución de domicilio electrónico efectuada y hágase saber.- Intímase a la demandada para que identico plazo cumpla con el Ac. 3397 SCBA, - formulario de ingreso de datos (por duplicado) y demás documentación (fotocopia de documento de identidad o poder para personas físicas o constancia de cuit para personas jurídicas) requerida por el sistema informático inforec- bajo apercibimiento de ley.- notifíquese (Art. 137 1ra. parte cpcc.). Atento lo pedido, intímase a la demandada a que acompañe la documentación que se hace referencia a fs. 10 Cap. IX, en la oportunidad de la contestación del traslado ordenado precedentemente y en el mismo acto manifestar si lleva en legal forma los libros del Art. 52 LCT y, en su caso, los ponga a disposición del Tribunal ante el primer requerimiento.- Dra. Graciela Eleonora Slavin Juez Tribunal del Trabajo Nro. 2 "Mar del Plata, 7 de julio de 2020. MAM. Atento lo solicitado y habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 145 del C.P.C.C., procédase a la notificación solicitada a la demandada Valdez Lili Amanda por medio de edictos, los que se publicarán por DOS días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial (Art. 145 C.P.C.C. y 22 Ley 11.653). Fdo: Dra. Amelia T. Mastrogiacom". Mar del Plata, agosto 2020.

ago. 27 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Bahía Blanca, cita a don VALERIA NOEMI TOMASSETTI en autos: "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/ Tomassetti, Valeria Noemi s/ Cobro Ejecutivo", Exp. 68.344, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 523 y sgtes. del C.P.C.C.). Bahía Blanca, 2020. Claudia Verna, Secretaria.

ago. 27 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de San Isidro, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Valeria Antos, de la Ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Aragon Diego Hernán c/ Martinez Cabrera Juana Andrea y Otros s/ Daños y Perjuicios", atento el estado de las presentes actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 145 del CPCC., cítese a MARTINEZ CABRERA JUANA ANDREA para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de Capital Federal, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 del CPCC.). San Isidro, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo Dr. Pablo Daniel Rezzónico Secretaría Única Dra. Claudia Noemí Liberato del Departamento Judicial de Morón, sito en calle Colón 151 P:1 Cuerpo D, de la Ciudad y Partido de Morón (1708), cita a los sucesores de ALBERTO ANGLARILL, L.E. 3.088.240 para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el presente juicio, "Rodetti Sebastian Luis c/Simo Juan Federico y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Exp.: 13.246/2012. Morón, 20 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - La Sra. Presidenta del TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES (tribtrab1-me@jusbuenosaires.gov.ar) sito en calle 26 Nro 492 esq. 21 (CP 6600) de esta ciudad, Dra. Silvia Santa Clara hace saber por tres días que el día 29 de noviembre de 2020 se procederá a la DESTRUCCIÓN y posterior donación del material resultante de los expedientes cuya última actuación data más de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia; ello de conformidad con lo dispuesto en la Ac. SCBA N° 3397 Arts. 114, 115, 118, 119 y cc.; "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y mandamientos y Notificaciones", Res. SCBA 2049/2012 y Res SCBA 2673/14. Los Profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos Judiciales a los fines provisionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120, 121, del Reglamento referido. N° Expte. 24847 25167 23913 23635 22802 22385 22583 20142 17272 16951 28901 29883 28022 27742 30078 28032 23118 32020 30159 30883 29452 21418 26773 21941 14200 14313 10352 14985 14556 12234 13172 14237 12264 13723 13644 26507 18898 13566 14515 13559 13840 304 201 499 521 22981 32775 29367 26722 29805 11003 10404 15806 19100 17991 17990 19747 19012 19546 12981 17439 20359 14255 16337 14620 15596 14161 13454 12373 11937 12217 12537 12060 13283 13205 13879 15558 13978 24774 22304 26325 12454 26531 23871 27466 11181 19316 19101 16017 21093 18690 18946 599 16735 18202 17789 19586 17079 20331 17941 20084 19240 29943 25661 27176 17874 27814 27719 28136 21411 18215 21902 14753 20944 18727 20542 19994 10870 19507 19293 26389 27434 23412 24346 14145 15762 17656 14835 12206 14755 16704 17965 11866 14997 15920 10850 12918 11291 12525 16708 14457 19402 11278 23504 21013 16742 18986 21958 23988 19255 21849 23639 16948 26069 24376 15301 26414 28370 29570 25106 17580 15264 18771 28832 23727 23197 22925 22895 18954 20187 17863 21241 21249 21497 25228 30129 27526 29762 27925 27645 27588 21019 28219 29127 25451 19345 19198 24208 25690 21729 19555 12139 16767 24081 27652 27505 24654 26027 24176 18048 16773 18080 15633 23843 21763 8989 13719 13725 16164 23301 24271 24564 22169 22609 21274 21362 20003 19331 18523 18659 16903 13854 23445 26954 19521 14190 13652 12405 14298 11965 12475 13311 14649 626 19095 22298 21284 23782 23175 12879 14293 24457 173 22852 21880 21607 18316 21572 23663 17237 18098 18791 23411 20430 21548 18097 20880 19973 25990 29390 19952 20779 25010 24967 21091 16000 13755 26310 24378 21901 22291 13552 15872 18494 20233 17895 16330 15274 14227 12224 15386 17638 13122 13651 15845 20984 11669 14497 26620 23962 22269 22120 23743 18368 22505 18245 13016 24448 22031 19806 26054 23319 20318 19538 27574 24942 18913 26409 28218 28216 25960 19777 22703 20752 20121 18065 18104 19250 22145 23253 23423 23814 21327 16492 24205 23512 18392 22639 26005 16123 24412 26100 26832 29912 29450 26827 26220 17214 24404 24083 24472 24534 24060 25465 25502 23012 18313 13939 21184 23505 23341 22760 21769 18767 14943 19848 21921 17340 22245 18663 15197 31566 16341 24605 24610 27880 24453 16766 16751 16985 16893 16554 16682 16986 16137 15716 22859 25626 25727 21529 14567 23027 24954 21437 25309 24712 14854 14687 23675 19179 16590 17737 22531 14879 21952 23648 21282 18154 20841 30929 25033 25791 23501 16291 25356 26336 15487 15000 26732 28285 29985 27261 27595 20021 20730 20356 20468 22270 24597 27893 26475 11067 26845 23080 RURAL 2429 RURAL 2430 RURAL 2348 RURAL 2431 22167 29268 21129 10671 11143 23968 26901 29977 30421 18601 21331 24140 25795 15307 29084 27163 21440 24913 18520 27868 27118 26202 29279 16899 15667 16028 25323 10313 24741 23391 17903 29476 29342 22643 25840 25739 31774 24410 25418 27325 25203 28869 22508 21261 22272 22184 23780 22590 20212 20206 13739 13418 17615 21872 21843 22347 20567 20488 13102 15281 16831 13822 21174 22392 12628 18898 13430 13943 9320 12543 11902 10992. Mercedes, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 de Pilar, a cargo de la Dra. Silvina M. Galeliano, Jueza, Secretaría a cargo del Dr. Facundo Silva y Dra. Yanina Palacio, sito en calle 12 de octubre 741 de la localidad y partido de Pilar, en autos caratulados "Rodriguez Franco y Otra s/Abrigo" (Exp. 9830/2018) se ha resuelto notificar al SR. EMANUEL RODRIGUEZ, DNI 47.184.612, la resolución que a continuación se transcribe: "Pilar, 24 de agosto de 2020.- (...) ... Resuelvo: 1º) Declarar en estado de abandono y situación de Adoptabilidad al niño Franco Daniel Rodriguez, DNI 55.272.688, nacido el día 22 de Noviembre de 2015, hijo del Emanuel Rodriguez y de la Sra Gisela Noemi Sosa, conforme copia de la partida de nacimiento obrante a fs. 275 (Acta 15, Delegacion Hospital Meisner, Pte Derqui, Pdo de Pilar), dejando expresa constancia, de conformidad con lo normado por el Art. 610 del Código Civil y Comercial y el Art.7 de la Ley 14528, que la presente sentencia equivale a la Privación de la Responsabilidad Parental de sus progenitores, la Sra. Gisela Noemi Sosa, DNI 55.272.689 y del Sr. Emanuel Rodriguez, DNI 47.184.612, lo que así declaro. 2º) Declarar en estado de abandono y situación de Adoptabilidad a la niña Rocio Isabel Rodriguez, DNI 55.272.689, nacida el día 22 de Noviembre de 2015, hija del Sr. Emanuel Rodriguez y de la Sra. Gisela Noemi Sosa, conforme copia de la partida de nacimiento obrante a fs. 276

(Acta 16, Delegación Hospital Meisner, Pte Derqui, Pdo de Pilar), dejando expresa constancia, de conformidad con lo normado por el Art. 610 del Código Civil y Comercial y el Art.7 de la Ley 14528, que la presente sentencia equivale a la Privación de la Responsabilidad Parental de sus progenitores, la Sra. Gisela Noemi Sosa, DNI 55.272.689 y del Sr. Emanuel Rodriguez, DNI 47.184.612, lo que así declaro... 5º) Procedase a notificar al Sr. Emanuel Rodriguez los puntos 1 y 2 de la presente sentencia, mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires, exento de costo y por el término de tres días (Arts. 145 y 146 CPCC).-Regístrese. Notifíquese (...).- Fdo: Dra. Silvina M. Galeliano. Jueza.-" En la Ciudad de Pilar, al 25 día del mes de agosto del año 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Mar del Plata anuncia del inicio de los autos "ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIO Y CONSUMIDORES c/ Banco Credicoop Cooperativo Limitado s/ Reclamo contra Actos de Particulares" Expte. Nº 128569, e invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso, a denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de 10 días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a de la Ley 13133). El objeto es que se declare la nulidad en los términos del Art. 14 de la Ley 25065 y del Art. 37 de Ley 24240 de las cláusulas impuestas en los contratos de tarjeta de crédito, préstamos personales, y demás operatorias bancarias (excluyendo créditos hipotecarios y/o prendarios) que le autoricen el cobro de una comisión por gestión de cobranzas (o denominación similar); se declare la nulidad de los cobros efectuados por los demandados por la (s) comisiones mencionadas en el punto anterior, cualquiera sea la denominación presente, pasada y futura que se le otorgue y que se corresponda con el mismo hecho; Se ordene el cese del cobro a sus clientes /consumidores de las comisiones (con más el IVA pertinente) mencionada en el punto a) y b); Se ordene la restitución a los consumidores clientes de los demandados y de quienes hayan sido clientes o consumidores de los demandados en el período considerado, de los montos debitados y/o percibidos por los conceptos indicados en a y b, (con más el IVA pertinente) en los términos y por el mecanismo dispuesto por el Art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361); La restitución de los cargos debitados conllevará intereses desde cada percepción hasta su total devolución aplicándose la misma tasa de interés que aplican los demandados a sus clientes para los períodos considerados. Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Judicial, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el Art. 25 de la Ley 13.133 y 55 de la Ley 24240. Mar del Plata, 20 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional Nº 3.243 I.P.P. nro. 10-00-007948-20 seguida a Nicolas Alejandro Hassan o Hasan por el delito de Desobediencia del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a NICOLAS ALEJANDRO HASSAN O HASAN, argentino, soltero, empleado gastronómico, nacido el 22/4/94 en la localidad y partido de Morón, D.N.I nro. 38.561.036, con último domicilio en la calle Santa María de Oro nro. 2882 de la localidad de Castelar, partido de Morón, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Téngase por evacuada la vista conferida al señor Agente Fiscal y atento a lo manifestado en su dictamen, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Nicolas Alejandro Hassan por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro de los treinta (30) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. (Arts. 129, 304 y cctes. del C.P.P.B.A.)". Fdo. Daniel A. Leppén, Juez.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a RUEDA JORGE ANDRES, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa Nº 04-2938-19 (RI 8661/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2020. - Encontrándose debidamente notificado el Defensor Particular, Dr. Moyano, Angel Oscar, de la vista conferida el pasado 07/08/2020 (mediante cédula electrónica al domicilio 20149880594@notificaciones.scba.gov.ar) a fin que se expida en relación a la solicitud de rebeldía y revocatoria de excarcelación, formulada por la Fiscal en fecha 06/08/2020, y no habiendo manifestado oposición alguna a ello, atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 233/234 por la Comisaría 4 de Lanús ( en fecha 05/08/2020), dispóngase la citación por edictos del encausado Rueda Jorge Andres, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 04-2938-19 (RI 8691/4) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P."- Fdo: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2020.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional Nº 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a CHOCOVAR GABRIEL ALBERTO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 04-20216-19 (RI 8661/4), seguida al mismo en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 24 de Agosto de 2020. ... Encontrándose debidamente notificada la Defensa, de la vista conferida el

pasado 03/08/2020 (mediante oficio dirigido a las casillas oficiales "ggodoy@mpba.gov.ar, msmud@mpba.gov.ar y ufdp42.lz@mpba.gov.ar") a fin que se expida en relación a la solicitud de rebeldía y revocatoria de excarcelación, formulada por la Fiscal (en fecha 31/07/2020) y no habiendo manifestado oposición alguna a ello, atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 133/137 por la Comisaría 1° de Lanús con respecto al domicilio de la calle Piñeyro 159 de Lanús ( en fecha 21/07/2020), dispóngase la citación por edictos del encausado Chocovar Gabriel Alberto, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 04-20216-19 (RI 8661/4) seguida al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.- Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2020.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. EMANUEL ORDOSGOYTY y CINTIA NOEMÍ TRANGONI, víctima de autos, con último domicilio conocido en calle Gutemberg Bis N° 7254 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. 16215 seguida a Muñoz Lucas por el delito de Homicidio Calificado en grado de Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 20 de febrero de 2020.-Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispóngase las siguientes medidas:... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas (Emanuel Ordosgoity y Cintia Noemí Trangoni, domiciliados en calle Gutemberg Bis 7254 de este medio) a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez."- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 20 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez miembro del Tribunal en lo Criminal n° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Jorge Omar Camino, por medio de la presente, cita y emplaza, por el termino de cinco días, a GRANEROS JOSE LUIS, a estar a derecho por ante este Tribunal Criminal N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, (sito en el primer piso sector "F" Edificio de Tribunales, Larroque y Presidente Perón Banfield (tel. 4202.1327/8255/8260), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal), en la causa N° 03-10695-19 (R.I. N° 8247) y sus acumuladas N° 00-26676-12 y 03-20347-19/01, seguida a Graneros Suniga Jose Luis en orden al delito de Robo Agravado por su Comisión en Poblado y Banda y por Escalamiento como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "... En atención a lo manifestado en el escrito que antecede por la Sra. Fiscal, Dra. Viviana Giorgi respecto de Graneros Suniga Jose Luis y previo a resolver sobre la situación procesal del nombrado, cítase y emplazase al imputado mencionado, por el término de cinco días, a estar a derecho por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. A tales efectos, librase edicto al Boletín Oficial de la República Argentina. (Artículos 129, 303 y 304 del Código de Procedimiento Penal)". Fdo. Jorge Omar Camino. Secretaría, 21 de agosto de 2020.

ago. 27 v. sep. 2

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, emplaza nuevamente por 5 (cinco) días a SANDRO NATHANAEL RODRÍGUEZ, sin apodo referido, de nacionalidad argentina y 17 años de edad, nacido el día 13 de diciembre de 2001 en Misiones, hijo de Isidoro Leoguillo Rodríguez (v) y Blanca Isolina Fernández (v), titular del D.N.I N° 44.228.997, de estado civil soltero, con nivel escolar básico completo, ayudante de albañil, y con domicilio en la calle Brandsen n° 2.893 del barrio Santa Lucía de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, y en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora. I- Advirtiendo que se ha incurrido en un error en el edicto de fecha 12 del mes en curso, con relación a la transcripción del decreto que ordena su publicación, corresponde emplazar nuevamente a Sandro Nathanael Rodríguez, de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P, por 5 (cinco) días a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, y, en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio, comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. II- A tales efectos, librense Edictos y publíquense electrónicamente en el boletín oficial por el plazo de 5 días en forma gratuita. Notifíquese a las partes Fdo. digitalmente Isabel Ación, Juez 21 de agosto de 2.020". Publíquese en forma gratuita por el término de cinco días. Dado, y firmado digitalmente, en Lomas de Zamora.

ago. 27 v. sep. 2



# Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO DANIEL SANTILLAN. Lezama, 29 de julio de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA MAKAREVICH. Gral. San Martín, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAFRAN, ESTHER JOSEFINA.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA VILARIÑO y MARIA DEL CARMEN FERREIRA.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS JOSE DONATO CARMONA. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MARIA SUSANA GUIBELALDE. Vedia, agosto de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

ago. 25 v. ago. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANTONIO SCHILLIZZI. Bahía Blanca, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ RENE FLORENCIO. Tres Arroyos, 19 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDITH DOMINGA CELASCO. Maipú, 20 de agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO MAGNATERRA. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIO SIMÓN ABELLO. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDRA GRACIELA BARREIRO. Bahía Blanca, agosto de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del causante MARIO CARLOS CRUZ. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ADRIÁN MORGANTI.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALVADOR VICENTE BASILE. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaría.

ago. 25 v. ago. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el

- causante CARLOS DANIEL SCETTINI. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.  
ago. 25 v. ago. 27
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VASSOLO HORACIO NICOLAS. Tres Arroyos, agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.  
ago. 25 v. ago. 27
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante SANDRA MARGARITA AGUILAR. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.  
ago. 25 v. ago. 27
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante WILSON RUBÉN CORGNATI por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de agosto de 2020.  
ago. 25 v. ago. 27
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ESTHER DE SALVO ZONTINI. Bahía Blanca, agosto de 2020.  
ago. 25 v. ago. 27
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de CRISPIN ANTONIA MARGARITA y ERSALI CARLOS BELTRAN, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Maipú, agosto de 2020.  
ago. 25 v. ago. 27
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERDOMENICO, NICOLASA DELIA.  
ago. 25 v. ago. 27
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOHN JUAN DIONISIO (DNI M 5471829). Azul, agosto 18 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.  
ago. 25 v. ago. 27
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANDUCCI, LOLA GLADYS. Pergamino, agosto de 2020.  
ago. 25 v. ago. 27
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTAÑO, JORGE LUIS. Bahía Blanca, 20 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.  
ago. 25 v. ago. 27
- POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dr. MIGUEL ANGEL ROMUALDO RAIMUNDO.  
ago. 25 v. ago. 27
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO TAPIA.  
ago. 25 v. ago. 27
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER JORGE LOLLI. La Plata, agosto de 2020.  
ago. 26 v. ago. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA ANGELICA BRABO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, agosto de 2020. Marcelo A. Natiello.  
ago. 26 v. ago. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELISA DI CRISCENZO. Morón, 20 de agosto de 2020.  
ago. 26 v. ago. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FLORENCIO TAPIA. Morón, 20 agosto de 2020.  
ago. 26 v. ago. 28
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUCCI AURORA NÉLIDA. Tres Arroyos, 20 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.  
ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Grignoli Antonio José. Hernando Antonio Arístides Ballatore. Secretario. Tres Arroyos, agosto 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATALAGOITY HECTOR OSVALDO (LE 5305965). Azul, junio 10 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL VERON. La Plata, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HUGO BERTUIA y MENGARDA ELSA GIULIETTI. Nueve de Julio, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR SALINAS. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JORGE LOCZI. Bahía Blanca, agosto de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SISINNIO MEREU. Bahía Blanca, agosto de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUÑOZ BUSTILLOS, ELVIRA. Bahía Blanca, 20 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de don VERINO DI MARCO y/o QUIRINO DI MARCO, Tres Arroyos.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRANTE DELIA INES. Tres Arroyos, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° Uno en lo Civil y Comercial de Tres Arroyos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, ARSENIO OSBERTO CERNUDA.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARHA IRMA GRACIELA. Tres Arroyos, 19 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dn. BARRAGAN RAMON RODOLFO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRIVELLI, ITALO JOSÉ. Baradero, 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "MOSCARDI OLGA IRIS s/ Sucesion Testamentaria". General Arenales, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ MARIO OSVALDO. La Plata, 21 de agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BERLOCQ JUAN JOSÉ. Maipú, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR BENIGNO RICART. General Arenales, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Depto. Judicial Junín Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA DE AGUSTINI. Gral. Arenales (BA), agosto de 2020. Dr. Jorge I. Scaletta, Secretario.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Lobería, Secretaría Única, Dpto. Judicial de Necochea, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LUIS JOSE PIS, a los fines de que hagan valer sus eventuales derechos en los autos "Pis, Luis Jose s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 5940 -20). Lobería, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAUL RAJAL. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Pergamino, Pcia. de Bs. As. con domicilio en calle Pinto 1251 de la misma ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MIRANDA, en autos caratulados: "Miranda Juan s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte N° 57.402. Pergamino, 19 de agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única, Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Perez Emeterio y otro/a s/Sucesión Ab-Intestato – Expte. N° 75.239", cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMETERIO PEREZ y BLANCA AMELIA ASUNTA GHILARDUCCI". Pergamino, agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LA FUENTE HILDA DOLORES. Pergamino, agosto de 2020. Fdo. Dra. Lorna Digilio, Auxiliar Letrada.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a los acreedores y sucesores de CANAL, ELIDA ESTHER para que se presenten en autos caratulados "Canal Elida Esther s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 75149) a hacer valer sus derechos. Pergamino, 20 de agosto de 2020. Dr. Diego Gesteira, Secretario.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTA BONELLI.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA JULIA ARRÚA (DNI Nro. 25.033.859). Azul, 21 de agosto de 2020.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTES DE OCA MIGUEL ANGEL (DNI 16752740). Azul, agosto 10 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOÑI FERNANDEZ VICTORIA EMILIA (LC 4026711). Azul, julio 31 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

ago. 26 v. ago. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LINO TOLEDO. Belén de Escobar, 20 de agosto de 2020. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOLEDO TEOFILO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEVEZ JULIA JOSEFA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESPINDOLA LOURDES ELIZABETH. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. José Gustavo Fuchs, Secretaría a cargo del Dr. Fabián Alejandro Guerrero, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465/69, piso 1, de la Localidad de Quilmes, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Galera Normando Hercules y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato" - N° Causa: 39465, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA DELFINA ALINCASTRO. Quilmes, 18 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOSA GUSTAVO DANIEL. Ranchos, 21 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARABAJAL, PEDRO ELIAS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del Cód. Proc). Cañuelas, 21 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBEN GUSTAVO OLAVARRÍA. La Plata, agosto de 2020. Maria Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ALBERTO PACHIAROTTA. La Plata, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FEDERICO MOTSCH. La Plata, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERIO JOSE MARSILI. La Plata, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA NATALIA SZCZERBY. La Plata, 21 de agosto de 2020. Paola Alejandra Camacho. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don RICARDO JOSE CIRILO RIVERA. Lomas de Zamora, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de VEIGA ROLANDO ABEL.- Avellaneda, agosto de 2020. Gustavo O. Perez Taberner. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Andrés de Giles del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PIAZZI, IRMA SANTINA. San Andrés de Giles, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ALEGRIA CHEJAS y DAVID JOSE JOSE (Artículo 734 del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFFAELA POLICARO o RAFAELA POLICARO. Morón, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Dr. Pablo Daniel Rezzónico, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PASCUAL FELIPE BARBA y MARIA SUPPA. Morón, 10 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (cuatro) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO GREGORIO FUENTES. Morón, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de EVA BEATRIZ DIAZ y VICTORINA MOYANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA NOEMI MANZON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B) a cargo de la Dra. Pilar Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Mariano Mortara, Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don RAUL NAZARENO CACIORGNA. Fdo. Dr. Héctor Mariano Mortara.- Colón (B), agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORI JOSE LUIS, y MORI SILVINA LUCRECIA. Colón (B), 18 de agosto de 2020.- Héctor Mariano Mortara. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NELIDA TEVES. Gral. San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KRALJ JOSE ALBERTO. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de MIRIAM LORENA ALBORNOZ. La Matanza, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de FELIX RICARDO GEREZ. La Plata, 3 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de GRACIELA ESTELA SANTANA. La Plata, 19 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BIANCHI, TERESA ANGELICA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del Cód. Proc).- Cañuelas, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de FERRES MIRTA SILVIA. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA AIDA ISLAS. General Villegas, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°4, a cargo del Dr. José Gustavo Fuchs, Secretaría a cargo del Dr. Fabián Alejandro Guerrero, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465/69, piso 1, de la Localidad de Quilmes, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados Galera Normando Hercules y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: 39465, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMANDO HÉRCULES GALERA. Quilmes, 18 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando Sarries, Secretaría a cargo del Dr. Rafael Eliseo Solla Ortiz, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465/69, de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Giachello, Néstor Isidoro y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 43664/2019, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIACHELLO NÉSTOR ISIDORO, DNI: 5.850.269 y MARTHA JOSEFA PARISI, DNI: 1.409.683. Quilmes, 13 de febrero de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Quilmes de la doctora Diana Ivone Español, Juez, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465 / 69, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Simone Osvaldo Jesus s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 49407), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SIMONE OSVALDO JESUS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 10 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUINTEROS ANGEL ALBERTO. Quilmes, agosto de 2020. Hernan Señaris, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO OMAR DI GIORGIO. Quilmes, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAIMUNDO CARLOS BAECK DNI 17.138.361. Quilmes, 30 de julio del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PACKENBUCH ELSA NOEMI. Quilmes, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA NOEMI CABRAL, DNI F4.464.128. Quilmes, 21 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. MAIOLO JOSE. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAFFIA GLADYS ELDA. Quilmes, 13 de marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALMAS ERNESTO DARIO. Quilmes, 16 de julio de 2020. Massone Gabriela Sandra, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS OMAR BENEITEZ. Tandil, 21 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL IGNACIO PEIRANO. Tandil, 21 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA MABEL DIAZ y ALBERTO RAFAEL SCAFIDE Tandil, 21 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ARRAZTIO. Tandil, 21 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANIBAL ORDONEZ. Tandil, 21 de agosto de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ERNESTO OSCAR JIMENEZ. La Plata, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOREAN ROBERTO DOMINGO. La Plata, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYES VICTOR AMERICO y MORTARA ELBA YOLANDA. La Plata, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARROTE RAQUEL NOEMI. América, 24 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Departamento Judicial Trenque Lauquen, sito en Alfonsín N° 725 de Pehuajó, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUCILA FERNANDEZ. Pehuajó, 21 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Bartolomé Mitre 725 de la ciudad de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MORENO para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ENRIQUE DOMINGO AROSTEGUI a fin de que hagan valer sus derechos. San Nicolás, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MOLINARO. Morón, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don LUIS MIRAVE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. General San Martín, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante ALVAREZ ANA BEATRIZ para que en el plazo de 30 días lo acrediten (art. 2340 Cod. Civil y Comercial. General San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JUAN ESTEBAN BARBERIS y ALBINA CAGNOLA. Avellaneda, 20 de agosto de 2020. Gustavo O. Perez Taberero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número tres del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAUL EMILIO FERREIRO. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora con sede en Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZICARELLI RICARDO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de SIBILLA, ARONNE SILVIO y CEJAS MARTHA PAULINA, por el término de 30 días. San Pedro, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Dto. Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SCHEFFELAAR KLOTZ ALEJANDRO OSCAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de OLGA RAQUEL RODRIGUEZ y JUAN JOSE SILVA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAMÓN ÁNGEL NATURAN y de Doña CELESTINA ALMERINDA SCARPITTI. Lomas de Zamora, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, a cargo del Dr. Sebastian A. Martiarena, Secretaría Única a mi cargo del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en autos "Napal Noema s/ Sucesión Testamentaria", Expte. N° TL-1646-2019, cita por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. NOEMA NAPAL, para que en dicho plazo, todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, lo acrediten. Trenque Lauquen, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO IGNACIO DECOMBE y MARIA ISABEL LESCANO. Lincoln, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LIVIA MORETTINI. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS SCRIVANO. La Plata, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HECTOR OSCAR RONCALLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA ELENA REYES por el término de 30 días. Morón, agosto de 2020. Cynthia L. Santellán, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RALINQUEO OLGA ELENA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, 3 de febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO MIRTA SUSANA, LC 5401671 y de TENCA IGNACIO ANTONIO DNI 5039250. Daireaux, 21 de agosto de 2020. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VEZZOSI JULIO NORBERTO, LE 1247427. Daireaux, 21 de agosto de 2020. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ HONORIO, LE 5232095, SANCHEZ MANUEL LE 5230339 y SANCHEZ PLACIDO LE 5227499. Daireaux, 21 de agosto de 2020. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL PARODI. La Plata, 24 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FLORENCIO VALERIO BARRA. General Arenales, 21 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA BALDOMA.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA SAUL. San Justo, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de



Lomas de Zamora (Avellaneda) cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CINQUETTI TERESA EVA. Avellaneda, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Rubén Daniel Iglesias, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SABUGO, ANGELA NOEMI. San Justo, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SUSANA ETHEL CARNEVALI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.). Carlos Tejedor, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AURNAGUE JOAQUIN ANTONIO. Carlos Tejedor, 21 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante EKATERINI KATSIOUPIS y/o EKATERINI CATSIOUPIS por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BARRIOS. Avellaneda, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTOS ROSA ARSENIA (DNI N° 5.969.198 ). Mar del Plata, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN DARIO LEIVA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN ALICIA ESTER (DNI 5.791.934). Mar del Plata, 21 de agosto de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORRE MARTA ELENA (DNI N° 2.476.553). Mar del Plata, 21 de agosto de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ JULIO CESAR. Mar del Plata, 6 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ITALO AMERICO HERBST y Doña ORIOLINDA OLGUIN para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos Picchiochi, Sara María s/Sucesión Testamentaria, Exp. 38191, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PICCHIOCHI, SARA MARIA (LC 334079). Mar del Plata, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BIDART. Patricia Liliana Raggio. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA PETRONA BUGATTI. Bahía Blanca, agosto de 2020. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA NELLY PEREYRA y de RODOLFO HECTOR CABRERA.- Tres Arroyos, 24 de agosto de 2020. Firmado. Hernando Aristides Ballatore. Secretario.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ETCHEPARE o IRMA ETCHEPARE PORRAS. Bahía Blanca, agosto 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 2, Sec. Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ARMANDO COMPAGNUCCI. Fdo: María Florencia Dominguez Guerri. Secretaria. Bahía Blanca, 12 de marzo de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días

a herederos y acreedores de ALFREDO MERCHAN, CONSUELO GONZÁLEZ, EDUARDO CARLETTI y NANCY EVITA MERCHAN. Bahía Blanca, agosto de 2020. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANGEL ROBERTO APOLONIO. Adolfo Gonzales Chaves, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POSTACCHINI ELIDA MARIA.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRAZA MIGUEL ANGEL en los autos caratulados: "Barraza Miguel Angel s/ Sucesión Ab-Intestato" – Expte. N° 13.481-2019. San Nicolás, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores de CORBALÁN, RAÚL ALBERTO DNI 24.349.438. Guaminí, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORFILIA PIERINA CIAFARDINI y JUAN ELISEO MAGNANEGO. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EDUARDO MACHADO. Ramallo, 24 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña GAITAN MONICA. Gral. San Martín, 24 de agosto de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ACCORINTI RICARDO ALBERTO. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de EUSEBIO MANUEL PEREZ y DELIA ROSA DOMINGUEZ por el término de 30 días. San Isidro, 21 de agosto de 2020. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA MINNICELLI. San Isidro, agosto de 2020. Celina Maria Bisbal. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO DURAZONA. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA CATALINA ALBERTOLI, AURELIO VACCARELLO y VERONICA ANDREA VACCARELLO. San Isidro, agosto de 2020. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA INES RICARDO. San Isidro, noviembre de 2019. Maria Cecilia Padrones. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL PEREYRA. Junín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUANA ZORAIDA SAGGINI. Dra. Daniela Emilse Ferin. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ EMMA HILDA. Tandil, 23 de agosto de 2020. Dra. Alicia Mercedes Truchi. Consejera de Familia Ads.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BEATRIZ GONZALEZ. Junín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 (cinco) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEZZANITI CONCEPCION. Morón, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULA MARMOL y JUAN PREDIGER. San Isidro, 21 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CESAR CENTINEO. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ESPEJO. Bahía Blanca, 23 de julio de 2020. María Selva Fortunato. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZÁLEZ ORO LILIA HILDA. Pigüé, 8 de julio de 2020. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sr. CARLOS CECILIO SPAGNUOLO. San Pedro, 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Once (11) de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a heredero y acreedores de ELOY GUILLERMO GIMENEZ. Gral. San Martín, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMADIO, ADRIAN ESTEBAN. Pigüé, 13 de agosto de 2020. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIENTOS RAMON. Mercedes, 5 de septiembre de 2019. Dra. Emilia Marchio. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del doctor Suarez Della Porta Rodrigo Carlos, Secretaría a cargo de la doctora María Daniela Marino, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Av. Comisionado Indart 2147/57, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Aguirre Nelida y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte N° LM-3627-2020 que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA AGURRE y JOSE VICENTE GOYCOCHEA y/o JOSE VICENTE GOICOCHEA. San Justo, 21 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO ALVARADO MELLADO. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA ADRIANA MARTINEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARCELINO VICTOR MARGHERUCCI, DNI N° 5.298.115 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Margherucci Marcelino Victor s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-11335-2020. Mar del Plata, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (cuatro) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUAYTIMA OSCAR EDUARDO. Morón, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALEJANDRA DIAZ, DNI 18.496.831. Balcarce, agosto de 202. Dr. Adalberto A. Rodriguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA VICTORIA LOPEZ. San Isidro, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21, de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIEIRO SARA ESTRELLA. La Plata, 20 agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA PETRACCI. San Isidro, agosto de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante AMELIA TERESA AMBROS por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en Expte. N° MP-14052-2020 cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de LACAVE NESTOR LUCIO, DNI N° 5.394.465 a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLANDO FERNANDES RODRIGUES. San Isidro, 21 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TASSINGER MARTA ANA y HADESPEK MAXIMO EMILIO. Bahía Blanca, agosto de 2020.  
ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIÑO ANA VICTORIA por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANCINO NICOLASA. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO PEDRO ROSSETTI. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE ARAGALLO y ALCIRA LUCIA LOPEZ. Quilmes, 20 de agosto de 2020. Dra. María Eugenia Loureiro. Secretaria.  
ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORBEA NESTOR NICOLAS. Bahía Blanca, 24 de agosto de 2020. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA SONIA MEHALEDJEAN. San Isidro, 24 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO OSCAR MACIEL. La Plata, 24 agosto de 2020. Jorge Federico Gross. Secretario.  
ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO VICTOR GIARDILI. San Isidro, 24 de agosto de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDO ESTEBAN DE LA DEHESA o FERNANDO ESTEBAN DE LA DEHESA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 24 de agosto de 2020.  
ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS FRANCO TERENCEO PIRAGINE. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALICIA BEATRIZ LUDUEÑA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.- Bahía Blanca, 24 de agosto de 2020.  
ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de JORGE EZEQUIEL BUSTO. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO EDUARDO DE BIASE. San Isidro, 23 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Punta Indio, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTERO JORGE OMAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PIVETTA, CARLOS. Gral. San Martín, 24 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DIACONO RICARDO y ORTEGA AURELIA LYDIA por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2020. M. Lucrecia Coronel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SPINELLI, MARCELO RODOLFO. Gral. San

Martín, 24 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICHTER, LIDYA CRISTINA. Gral. San Martín, 24 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELEUTERIA JEREZ, DNI F 406182. Moreno, 21 de agosto de 2020. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHMIDT MARIA TERESA. Quilmes, 5 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GONZÁLEZ. San Isidro, 22 de agosto de 2020. Dra. María Cecilia Padrones, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALDINO GROSSO. San Isidro, agosto de 2020. Juan Andrés Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SAGGESE AURORA OLGA. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARTA SUSANA CARRIQUIRIBORDE. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COLAUTTI CARLOS EVARISTO. Quilmes, agosto de 2020. Carina Panek, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO EDUARDO DE BIASE. San Isidro, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELISA GARCÍA. Villa Gesell, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNADEZ ALEJANDRA. Quilmes, 5 de noviembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FERMÍN ROTH. Coronel Suárez, 19 de agosto de 2020. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS HROZA. La Plata, 24 de agosto de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARDOLINO TERESA GRACIELA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER NÉLIDA ALEGRE VENTURA. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LUIS BARRAGAN. Coronel Suárez, agosto de 2019. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASSANISE, ROBERTO. Gral. San Martín, 24 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PERNAS, NICOLÁS MARCELO. Gral. San Martín, 24 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LORENZO ANTONIO. Lanús, 20 de agosto de 2020

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a

herederos y acreedores de MASCITTI MARÍA TERESA. Lanús, agosto de 2020. Guillermo A. Oyhanart. Juez.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO EMILIO CIDANEZ, ALICIA BEATRIZ CIDANEZ y MAGDALENA PEREYRA. Lomas de Zamora, 24 de agosto de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO FABIAN MATTER. San Justo, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIO ARAUZ y de RUFINA ORONA ARAUZ o RUFINA ORONA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO FERNANDEZ. Lomas de Zamora, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR LUIS VELIZ. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERGAGLIO, LIDIA IRIS. Gral. San Martín, 24 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUJAN DEL MORO, DNI 10535254. Moreno, 24 de agosto de 2020. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por SARA MARGARITA GERBINO para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Morón, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA LEONOR RODRIGUEZ. La Plata, 24 de agosto de 2020. Hernán Rodrigo Ortiz. Secretario.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. N° 3, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JOSE IGNACIO BASSA. Pergamino, 19 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCIA SECUNDINO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 24 de agosto de 2020. Dra. Romina A. Lazzaretti. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JAVIER MOLINARI SANGUINETTI. General Villegas, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Juzgado Civil y Comercial N° 3 Lanús del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ERNESTO RUSSO y NELLI RAMONA ZOILA CASIANO. Lanús, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Lanús, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LYTWYNIUK MIGUEL DNI N° 7.730.678. Lanús, agosto de 2020. Felix Fabian Vega. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROCA PABLO EZEQUIEL para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Lanús, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KARINA SOLEDAD LEMOS. General Villegas, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MYRIAM HEBE FRANCIA FERDANI. General San Martín, 24 de agosto de 2020. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSCAR ALBERTO MACCHIARELLI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chacabuco (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZURITA FEDERICO DOMINGO. Chacabuco, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA NELIDA LECHNER.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ANTONIA ESPINA OVIN. General Lavalle, 18 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLELIA HERMINDA TONCHOFF o CLELIA HERMINDA TONCHEFF.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6 a cargo de la Doctora Gabriela Judit De Sabato Jueza y Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de COSMA DAMIANA CICINATO, DNI N° 3.666.646 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Cicinato Cosma Damiana s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP 116233/2020. Mar del Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARAMBURU BEIGNATBORDE CONCEPCION GUADALUPE y de LOPEZ LEONARDO. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIVIANA ISABEL ALARCON.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° 116353, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante DILLET CLOTILDE REINA DNI 1.779.772 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Mar del Plata, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Fardin Pio Domingo s/Sucesión Testamentaria", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARDIN PIO DOMINGO (DNI M 5.304.469). Mar del Plata, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-13662-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOLERO GARRIDO SEBASTIAN - DNI 94.149.649. Mar del Plata, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCÓN, MARÍA ESTHER DNI N° 3.985.424. Mar del Plata, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA NICIA CONSALVI. San Isidro, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACAMPORA ANTONINO ITALO (DNI.12.906.093). Mar del Plata, 24 de agosto de 2020. Gabriela R. L. Martinez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NINA TROC. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-9817-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZANNATO MARCELA MONICA - DNI 14.269.502. Mar del Plata, 21 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes KLAIN MARIA ESTHER, DNI 5.476.944 y VILICICH SANTIAGO JUAN, DNI 7.395.336, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA RAMOS. Salliqueló, 19 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 01, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES GRACIA. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLAZA, FRANCISCO ANTONIO. Pergamino, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA SANTAMARIA. Luján, 24 de agosto de 2020. María Leticia Rosso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO LUJAN DELPARDO y BLANCA ROSA TURDO. Veinticinco de Mayo, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Mercedes (B), se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante don JORGE SOMMA y GLADYS SUSANA TOSO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.- Mercedes, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ROSAURA LOPEZ . Luján, 24 de agosto de 2020. María Leticia Rosso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA MABEL ROVELLA. Veinticinco de Mayo, 21 de agosto de 2020. Claudio A Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs.. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOÑA LAURIA, MARIA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ILLOBRE JULIO CESAR y de JOSEFINA LAURA PAZOS a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 7 de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERCEDES SARA RAMIREZ. La Matanza, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departameto Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BONGIORNO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMA ROBERTO GUSTAVO y MARIA LUISA ZORZIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANTONIO DEL PERCIO y ELENA DE LISIO. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 (Cinco) de Morón, a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única a cargo de la Dra. Verónica Cecilia Fernández, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JUAN DIAZ. Morón, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rodríguez Norma Beatriz s/ Sucesión Ab-Intestato..." (Expte. N° 14280-2020), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ RODRÍGUEZ. San Justo, 15 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO FOIERI. Bragado, 20 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría conjunta, del Departamento Judicial Junín (BA, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de ISABEL ARROYO. General Pinto, agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Don IVO SANDRINO MANGIANTINI. Rojas, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALFREDO MANGIANTINI. Rojas, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Mercedes, a cargo del Dr. Carlos Lorenzo Illanes, Secretaría Única, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IRMA ESTHER MICUCCI (D.N.I. N° 2.642.556) para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Art. 2340 del C. C. y C.). Mercedes, 14 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REAL SARACENO ANGELA RAMONA. Mercedes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y



emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINI JUAN JOSE. Mercedes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GRACIELA ESTER ORELLANA, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Ciudad de Mercedes (B), 14 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TULA FRANCISCA EUSEBIA. Morón, 22 de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA LUISA AMENDOLA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MIRAVE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 22 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO JACOBO DOMBROVSKY, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes de JOSE CEBREROS NAVAS a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, 20 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROLANDO ALCIDES BORDA (DNI. M 5.362.140). Azul, 24 de agosto de 2020.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DOÑA IRMA ANGELA MIRANDA, D.N.I. N° 11.115.817. Tapalqué, 21 agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores del señor HUMBERTO ANDRÉS CRISTÓFANO. (Art. 2.340 del Código Civil y Comercial Art. 734 inc. 2 C.P.C.C). Dr. Claudio Lavallen, Auxiliar Letrado Juzgado de Paz Letrado de Las Flores.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA NICOLASA GOMEZ. Las Flores, 24 de agosto de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO ANDRÉS CRISTOFANO. Las Flores, 24 de agosto de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARZUBI ALDO CESAR (DNI 11.500.489). Azul, agosto 4 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

ago. 27 v. ago. 31

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MECHI OMAR MIGUEL. Quilmes, 3 de marzo de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA NELLY MALDONADO. Quilmes, 24 de agosto de 2020. Dra. Carolina V. Moreno, Pro-Secretaria.

ago. 27 v. ago. 31



Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Patricia M. Bonavena**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica